BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 159 FECHA 28-noviembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 37/2012 PARA SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA PRUEBAS DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD TI PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 20 del 28 de febrero de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplada la Convocatoria para el Servicio de Asistencia Técnica para Virtualización de Servidores para Pruebas de Políticas de Seguridad TI para el Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORTS (ITCS) S.A. y OLAM S.R.L.; el informe C.E. Nº 92/2012 de fecha 23 de octubre del 2012 del Comité de Evaluación; el informe DAJA/VC Nº 285 de fecha 8 de octubre del 2012 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 553/2012 de fecha de 5 de noviembre de 2012 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 92/2012 recomienda adjudicar a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORTS (ITCS) S.A.**, el Servicio de Asistencia Técnica para Virtualización de Servidores para Pruebas de Políticas de Seguridad TI para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF-CD Nº 37/2012; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en virtud a lo establecido en el Art. 34° de la misma Ley y bajo responsabilidad de la máxima autoridad; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 37/2012, convocada para el Servicio de Asistencia Técnica para Virtualización de Servidores para Pruebas de Políticas de Seguridad TI para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 92/2012 de fecha 23 de octubre del 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar el Servicio de Asistencia Técnica para Virtualización de Servidores para Pruebas de Políticas de Seguridad TI para el Banco Nacional de Fomento a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORTS (ITCS) S.A.**, en la suma mensual de G. 4.400.000.- (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que totalizan la suma de G. 39.600.000.- (guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el término de 9 (nueve) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo I que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORTS (ITCS) S.A.**, conforme al Anexo II que consta de 7 (siete) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

COPIA
UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 37/2012 PARA SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA PRUEBAS DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD TI PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con el oferente adjudicado, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.---

Art. 5º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
SECRETARIA
Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 159 FECHA 28-noviembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 37/2012 PARA SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA PRUEBAS DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD TI PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORTS S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario MENSUAL (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	81111811-001	Servicio de Asistencia Técnica para Virtualización de Servidores para Pruebas de Políticas de Seguridad TI	Mes	Unidad	9	4.400.000.-	39.600.000.-
Total: Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							39.600.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CÉSAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración